

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO — LII N° 6382 EDICION DE 12 PAGINAS	MIERCOLES, MAYO 24 DE 1961	Genova Argentina	TARIFA REDUCCION CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928
Aparece los días hábiles		SALTA	

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos)

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Successorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción frontañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8400 — Solicitado por Benito Casimiro Guareschi — Expte. Nº 2987—G.	1597
Nº 8392 — Solicitado por Francisco Gavenda, Expte. Nº 3356-G	1598
Nº 8383 — Solicitado por Marcelo Figueroa, Expte. Nº 3419-F	1598
Nº 8284 — Solicitado por Compañía Minera La Poma S. A. C. e I. - Exp. Nº 3298-C	1598

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8399 — A. G. A. S. Lic. Públ. ejecución de la Obra Nº 935	1598
Nº 8389 — Municipalidad de Tartagal — Lic. Públ. Nº 1 61.	1598
Nº 8382 — A. G. A. S. -Lic. Públ. Provisión de 146 columnas de Hº Aº.	1599
Nº 8366 — Direc. Arquitectura de la Pcia. -Lic. Públ. adjudicación Precios Unitarios.	1599
Nº 8309 — Secretaría Gral. de la Gobernación (Inspección de Ayuda Social Directa) - Licitación Pública Nº 4 61.	1599
Nº 8268 — Ministerio de Asistencia Social y S. Pública -Lic. Públ. Nº 129 61.	1599
Nº 8267 — Dirección de Arquitectura de la Prov. Ampliación Refección de la Esc. Nac. Nº 315.	1599
Nº 8266 — Instituto Nacional de Salud Mental -Lic. Públ. Nº 47 61.	1599
Nº 8225 — Administración Gral. de Aguas -Ejecución de la obra Nº 862.	1599

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA:

Nº 8267 — A. G. A. S. Prórroga de Lic. Públ. para el día 30 del cre.	1599
---	------

CONCURSO PUBLICO:

Nº 8365 — Secretaría de Comunicaciones -Para adjudicación de Licencias de Estaciones Comerciales de Televisión en Ciudades del Interior.	1599
---	------

EDICTOS CITATORIOS

Nº 8341 — Solicitado por Jorge Azar.	1599 al 1600
Nº 8322 — Solicitado por Martina Mena Cañizares.	1600
Nº 8269 — s por Daniel Zalazar.	1600

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 8376 — De doña Albina Guantay ó María Albina Guantay de Díaz.	1600
Nº 8373 — De don Jorge Vidoni.	1600
Nº 8328 — De don Liborio Taritolay.	1600
Nº 8327 — De don Facundo López Figueroa	1600
Nº 8304 — De don Enrique García.	1600
Nº 8289 — De don Benito Antonio Ferraro ó Ferrarí.	1600
Nº 8286 — De don Valerio Ricaldes	1600
Nº 8280 — De don Fortunato Ríos.	1600
Nº 8253 — De don Tibureto Pacifico Medina.	1600
Nº 8220 — De don Mariano Caro.	1600
Nº 8217 — De doña Isolina Avalos de Aguirre y de don Pablo Aguirre	1600
Nº 8207 — De don Fortunato Joaquín.	1600
Nº 8198 — De don Julio Colque.	1600
Nº 8190 — De don Octavio Gerardo Sánchez u Octavio Sánchez	1600
Nº 8184 — De don Tapia, Antonio ó Antonino	1600
Nº 8180 — De don Zacarías y Adelaida Marín de Cardozo	1600
Nº 8170 — De don Eulogio Martínez.	1600
Nº 8158 — De doña María Tonietti de Villa.	1600
Nº 8154 — De don Anatolio Laxi.	1600
Nº 8145 — De don Candelario Mercedes Mendoza.	1600

	PAGINAS
Nº 8144 -- De doña Juana Aramayo de Gutiérrez.	1600
Nº 8143 -- De don Justo Mamani.	1601
Nº 8138 -- De don Mario Ernesto Cofrea	1601
Nº 8136 -- De don José Durán Castro.	1601
Nº 8116 -- De don Eusebio Magin Guantay.	1601
Nº 8097 -- De doña María Elvira Verasaluze Vda. de Poma.	1601
Nº 8096 -- De Karta o Kartar o Kartara Singh.	1601
Nº 8095 -- De doña Filomena Orozco de Durand.	1601
Nº 8090 -- De don Javier Romano y de doña Marina Sánchez de Romano.	1601
Nº 8089 -- De don Gustavo Arturo Wensel y de doña Augusta Minna Wrede de Wensel.	1601
Nº 8088 -- De don Alberto Baracatt.	1601
Nº 8082 -- De don Antonio García	1601
Nº 8063 -- De don Antonio Arroyo	1601
Nº 8060 -- De doña Isidora Pucapuca de Gonza y de don Mariano Gonza.	1601
Nº 8059 -- De don Marcelo Francisco Bruszo.	1601
Nº 8055 -- De don Eduardo Gallardo.	1601
Nº 8053 -- De doña Telma Rojas de Sarmiento y de don Leonardo Sarmiento.	1601
Nº 8048 -- De doña Carmen Ruiz de García o Carmen Ruiz o Carmen Ruiz Bernal o Carmen Ruiz Bernal de García o Carmen Ruiz Bernal de Pavel	1601
Nº 8046 -- De doña Florinda o Emeteria Florinda Arana	1601
Nº 8033 -- De don Vicente Montoya.	1601
Nº 8032 -- De doña Carmen Martínez de Giménez.	1601
Nº 8031 -- De doña Argentina Amado Jura de Nallar.	1601
Nº 8023 -- De doña Adela Satinas Padillas de Posadas.	1601
Nº 8022 -- De don Juan Alberto Firme.	1601

TESTAMENTARIO:

Nº 8290 -- De doña Asunción Gutiérrez.	1601
--	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 8406 -- Por Miguel A. Gallo Castellanos-Juicio: Martínez Baldomero Alejandro vs. Moncau Luis Roberto y Moncau Gerardo Antonio.	1601 al 1602
Nº 8405 -- Por Aristóbulo Carral --Juicio: Julio Susé vs. José Facundo Flores.	1602
Nº 8403 -- Por Adolfo Sylvester --Juicio: Ismael Martínez vs. María Isolina Noseret de Frizzera.	1602
Nº 8396 -- Por Miguel A. Gallo Castellano --Juicio: Itasatti, Benito Vilceza vs. García Salas Pedro.	1602
Nº 8395 -- Por José A. Cornejo --Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Chirino Abate.	1602
Nº 8392 -- Por José A. Cornejo --Juicio: Raventos Huos. S. C. C. vs. Víctor Eduardo Palomino.	1602
Nº 8391 -- Por José A. Cornejo --Juicio: Mario Fulvio Raúl Ledesma vs. Jorge J. Ruiz.	1602
Nº 8387 -- Por Carlos R. Avellaneda -- Juicio: Cornejo Juan Antonio vs. Totaba Anastacio.	1602
Nº 8381 -- Por Modesto S. Arias --Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Carlos Castillos.	1602
Nº 8379 -- Por Andrés Ilvento --Juicio: Osvaldo Castiella vs. Alejandro Mussa.	1602
Nº 8368 -- Por Miguel A. Gallo Castellanos --Juicio: Genovese Miguel Rafael y Palópoli Francisco vs. José Ribas.	1602 al 1603
Nº 8364 -- Por Martín Leguizamón --Juicio: Adolfo Hasbani vs. Héctor y Alberto Beccari.	1603
Nº 8297 -- Por Juan A. Martearena --Juicio: Romagialle Hugo vs. Gentile Angel.	1603
Nº 8269 -- Por Carlos R. Avellaneda --Juicio: Gómez Aurelio vs. Morales Juan.	1603
Nº 8295 -- Por Carlos R. Avellaneda --Juicio: Cleri, Pérez y Cía. S. R. L. vs. Morey Guillermo.	1603
Nº 8293 -- Por José A. Cornejo --Juicio: Alberto Villaglán vs. Organización Representaciones Norte Argentino S. R. L.	1603
Nº 8263 -- Por Ricardo Gudiño -- Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Camín León.	1603
Nº 8261 -- Por Arturo Salvatierra -- Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Domingo Varrá.	1603
Nº 8224 -- Por Justo C. Figueroa Cornejo--Juicio: Compañía Argentina de Seguros vs. Zavala Luciano.	1602 al 1604
Nº 8161 -- Por Ricardo Alfredo Odorisio -- Juicio: Municipalidad de Cerrillos vs. Laura Velarde	1604
Nº 8132 -- Por Arturo Salvatierra --Juicio: Echenique José Luis vs. Vera Carlos o Carlos Sidonio Vera	1604
Nº 8079 -- Por: Arturo Salvatierra --Juicio: Tinté Carlos vs Serafina Tejerina de Abaán e Hijos	1604
Nº 8077 -- Por José Alberto Gómez Rincón Juicio: I. Gareca y Cía vs. Cooperativa Agropecuaria del Norte Ltda.	1604

CITACIONES A JUICIO:

Nº 8398 -- Torcibia Pablo vs. Aybar Rebeca.	1604
Nº 8339 -- Rencoret y Compañía vs. Zerda José Manuel y Ada M. de y otro.	1604
Nº 8254 -- Laudio Lee Megason vs. Arauca Valeria Palfi de Megason.	1604
Nº 8215 -- Juncosa Francisco Enrique vs. Pardo José A.	1604
Nº 8205 -- Gonza Saturnino y López de Gonza Justina, solicitan adopción del menor Juan Carlos Domínguez.	1604
Nº 8200 -- Tapia Juana Carrizo de adopción del menor Miguel Angel Ozuna.	1604

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 8380 -- Ricardo Valdés vs. Jesús Olga Pastrana	1604
Nº 8401 -- José Oscar Ichazo Blanco vs. Juan Arturo Urrutia	1605
Nº 8397 -- Viñabal George vs. Vallón Francisco	1605
Nº 8408 -- Velarde Eduardo y otros vs. Ramón F. López	1605

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 8390 -- Vivian Martínez Capdevila.	1605
---------------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIACION COMERCIAL:

Nº 8388 -- Hortencia Rodríguez de Páez transfiere a favor de Carlos Adolfo Marquet.	1605
---	------

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL:

Nº 8402 -- De Clínica y Servicio Médico de Urgencia Cruz Azul S. R. L.	1605 al 1606
--	--------------

EMISION DE ACCIONES:

Nº 8384 - De Nallar S. A. 1606

VENTA DE ACCIONES:

Nº 8369 - Miguel Bauab y Hnos., han adquirido las acciones perteneciente al Señor Salomón Sivero, de la Fábrica de Calzas, instalada en calle Pellegrini Nº 648. 1606

TRANSFERENCIA DE DERECHOS SOCIALES:

Nº 8323 - Osvaldo Ferrero cede y transfiere a los Sres. Jorge Francisco Vidal y Julio Carlos Speroni. 1606

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 8404 - Club de Pesca Salta - Para el día 6 de junio de 1961. 1606
 Nº 8374 - De Instituto Médico de Salta - Para el día 30 del cte. 1606
 Nº 8285 - Compañía Minera La Poma Sociedad Anónima Com. e Ind. para el día 10 de Junio. 1606

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8400 - SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR BENITO CALSIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 2987 - G EL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DE 1958 A HORAS DIEZ Y VEINTICINCO MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del vértice Nor-Este de la mina "Berta", expediente Nº 1202 - C, el cual será al mismo tiempo el esquina-ro Nor-este de este pedimento, se formará un rectángulo de 900 metros al Oeste, por 3600 metros al Sur con los rumbos que se indican en el croquis incluso que son coincidentes con los lados Norte y Este de la mencionada mina. La zona peticionada resulta superpuesta en 120 Has., aproximadamente a las pertenencias 61-64-63 y 62 de las minas "Leonor", Expte. Nº 1214-C-41 "Mary" Expte. Nº 1204-C-39 "Emma", Expte. Nº 1203-C-39 y "Berta" Expte. Nº 1202-C-39, respectivamente. A lo que se proveyó. Salta, setiembre 16 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, mayo 22 de 1961.-

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 24-5 al 8-6-61

Nº 8342 - Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Francisco Gavenda en Expediente Número 3356-G, el día Treinta y Uno de Diciembre de 1959 a horas Diez y Treinta.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del Cerro Verde se miden 4.000 m. Az. 265° hasta

-A-, luego 4.000 m. Az. 175° hasta -F-; 4.000 m. Az. 265° hasta -D-; 5.000 m. Az. 355° hasta -C-; 4.000 m. Az. 85° hasta -B- y finalmente 1.000 m. Az. 175° hasta -A-, cerrándose en esta forma las 2.000 Has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina Santa Bárbara Expte. Nº 3355-C-59. A lo que se proveyó. Salta, Junio 3 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 16 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario.
e) 18/5 al 2/6/61

Nº 8333 - Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de General Güemes presentada por el Señor Marcelo Figueroa en Expediente Número 3419-F, el Día Siete de Abril de 1960 a horas Diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y 9.000 mts. al Sur hasta llegar al punto de partida desde donde se mide 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 475 has, aproximadamente a los cateos exptes. 2855 -J-58 y 2787-A-58. A lo que se proveyó. Salta, Junio 30 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo, 16 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario.
e) 18/5 al 2/6/61

Nº 8284 - SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION O CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA: PRESENTADO POR LA COMPAÑIA MINERA LA POMA S.A.C. e I. EN EXPE-

DIENTE Nº 3293-C-EL DIA VEINTE Y SIETE DE OCTUBRE DE 1959-HORAS ONCE. La Autoridad minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe, en la siguiente forma: Se toma como punto de partida el mojón que lleva el kilómetro nº 51 del camino que vá desde Puertas de Tastil hacia Abra del Palomar; desde este punto se miden cuatro mil metros (4.000. mts.) al Oeste y 5.000 mts. al Norte; 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sud, para cerrar el perímetro. Hace constar que el kilómetro 51 o sea el punto de referencia se encuentra ubicado a 2.500 metros al Este directamente de la Basilia Lamas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos minero y no se encuentra comprendida dentro de los límites de la Zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Noviembre 30 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 10 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 15 al 29-5-61

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8399 - MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS - ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE

SALTA

CONVOCASE a licitación pública para el día 26 de junio próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaran para la ejecución de la Obra Nº 935: AMPLIACION RED DE AGUAS CORRIENTES EN CAFAYATE, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 671.792,64 mln. (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 64/100 NACIONAL).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados sin cargo en el DPTO. DE EXPLORACION (Div. Obras Sanitarias) o retirados del DPTO. CONTABLE, previo pago de la suma de \$ 400 mln. (CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, mayo de 1961

e) 24-5 al 8-6-61

Nº 8309 — MUNICIPALIDAD DE TARTAGAL
— Licitación Pública Nº 1/61. —

—La Municipalidad de Tartagal llama a Licitación Pública para el —Cierre con Mampostería de Ladrillos Comunes y Construcción de Boletería y Entrada en el Estadio de Fútbol del Club Atlético Newell's Old Boys de esta ciudad.

Las propuestas, en sobre sellado y lacrado, deberán ser presentadas en la Secretaría de la Municipalidad de Tartagal antes de las horas 11 del día 1º de Junio del corriente año, fecha en que tendrá lugar la apertura de las mismas.

Los interesados podrán adquirir planos y pliegos de condiciones en las Oficinas de Obras Públicas en horas de Oficina previo pago de la suma de \$ 300 (Trescientos Pesos).

TARTAGAL, Mayo 16 de 1961.

ANIBAL J. NAZAR — Intendente Municipal
HUGO R. MARTINEZ — Secretario Municipal
e) 23 al 30/5/61

Nº 8382 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA —

Convócase a licitación pública para el día 4 de julio próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de 146 columnas de Hº Aº vibrado o centrifugado; 110 cruces de Hº Aº vibrado o centrifugado y 13 estaciones transformadoras, con destino al anillo de alta tensión de la ciudad de Tartagal, cuyo presupuesto oficial asciende a \$ 1.400.000. — (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados o retirados sin cargo en el Dpto. Electromecánico de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, Mayo de 1961.—

e) 22/5 al 13/6/61.

Nº 8366 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA. — (Obras por cuenta del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta.) —

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación por el sistema de Precios Unitarios/Ajuste Alzado y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas, vigente, de las siguientes obras:

a) Construcción de Escuela Primaria (10 aulas), en Barrio General Güemes (San Martín y Olavarría) Salta — Capital con presupuesto oficial de \$ 6.064.054,22 m/n.

b) Construcción Escuela Primaria en Villa Belgrano (Salta — Capital), con presupuesto oficial de \$ 3.253.809,62 m/n.

c) Construcción Escuela Primaria, en la localidad de El Carril (Dpto. de Chicomana), con presupuesto oficial de \$ 3.317.886,43 %.

Las propuestas se presentarán individualmente para cada una de las obras, no admitiéndose en forma conjunta; y su apertura se llevará a cabo a las 10 horas del día 12 de Junio del año en curso, y por el orden de obras expuesto, en la sede de la repartición Lavalle 550/56, en donde podrán ser consultados los legajos sin cargo, o bien ser adquiridos a los precios de \$ 1.000, Escuela Barrio Gral. Güemes, y \$ 750, respectivamente Escuela Villa Belgrano y Chicomana, el ejemplo.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ — Director.
PEDRO ANDRES ARRANZ — Secretario

e) 19/5 al 5/6/61

Nº 8300 — PROVINCIA DE SALTA —

Secretaría General de la Gobernación
Inspección de Ayuda Social Directa
Licitación Pública 4/61

Llámase a Licitación Pública para el día 29 del corriente a horas 10 o subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de artículos de vestir y colchones con destino a la Oficina antes citada.—

Lista de artículos, y Pliego de Condiciones, retirar de la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública — Mitre 22 — Planta Alta T. E. 2242.—

MIGUEL S. MACIEL

Jefe de la Oficina de Compras y Suministros Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

e) 16 al 22—5—61

Nº 8268 — REPUBLICA ARGENTINA — PODER EJECUTIVO NACIONAL —

Ministerio de Asistencia Social y S. Pública — Expediente Nº 18.538/61.

—Llámase a Licitación Pública Nº 129/61, para el día 6 del mes de Junio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1961.

—La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 3º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

— Las necesidades se refieren a: telas varias, frazadas y colchones para cunas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1961.

El Director Gral. de Administración.
PEDRO D. E. RIZZO — Jefe — Departamento de Contrataciones — Dirección General de Administración.

e) 12 al 26/5/61.

Nº 8267 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

— Dirección de Arquitectura de la Provincia —

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación por el sistema de Precios Unitarios/Ajuste Alzado y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente, de la obra: "Ampliación y Refacción de la Escuela Nacional Nº 315 de Orán" y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$1.171.756.—m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 31 de mayo de 1961 o día siguiente si este fuera feriado, a las 11 horas en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 500 m/n. el ejemplar.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ — Director.
PEDRO ANDRES ARRANZ — Secretario.

e) 12 al 26/5/61

Nº 8266 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL.

Expediente Nº 2.911/61.

Llámase a Licitación Pública Nº 47/61, para el día 31 de mayo de 1961 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos, con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1960/61. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Viejtes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. El Director Administrativo.

BUENOS AIRES, 12 de mayo de 1961.

e) 12 al 26/5/61

Nº 8228 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.— Convócase a Licitación Pública para el día 14 de junio próximo venidero a horas 11 ó día subsiguiente hábil si fuera feria-

do, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 862: Ampliación y Recondicionamiento Red de Aguas Corrientes en el Barrio "San Martín" de la Ciudad de Métañ, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 3.581.439.71 m/n. (Tres Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos con 71/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados sin cargo en el Dpto. de Explotación (Div. Obras Sanitarias) ó retirados del Dpto. Contable de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52, Salta, previo pago de la suma de \$ 500.— m/n. (Quinientos Pesos Moneda Nacional).

La Administración General

SALTA, Mayo de 1961.

e) 4/5 al 24/5/61.

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA.

Nº 8367 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Prorrógase para el día 30 de Mayo corriente a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, la licitación pública convocada para el día 18 del actual, para la adquisición de cinco ABLANDADORES para el tratamiento del agua de refrigeración de los motores instalados en las usinas de Rosario de la Frontera, Orán, Joaquín V. González, Tartagal y Métañ, cuyo presupuesto estimativo es de \$ 1.000.000. — m/n (Un Millón de Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados sin cargo del Dpto. Electromecánico de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52 — Salta.

e) 19 al 26/5/61

CONCURSO PUBLICO

Nº 8365 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES — Nota 372 — A — (DG).
" 104 — LT/61 — DR — 18

Concurso público para la adjudicación de licencias de estaciones comerciales de televisión en ciudades del interior y sistemas de transportes de programas.

Se hace saber que se ha prorrogado hasta el 28 de Junio de 1961, a las 18 hs., la fecha de apertura de las propuestas para estaciones principales, secundarias, menores y satélites.

La resolución que fijó esta prórroga ha incorporado algunas disposiciones al llamado de fecha 13 de Enero ppdo., y el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión dictó las normas previstas en su artículo 7º, las que podrán obtenerse sin cargo en Sarmiento 151, piso 6º, local 613, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1961.

Fdo.) RAUL ADOLFO DOZO — Director General de Administración —

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

e) 19/5 al 12/6/61.

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 8341 — REF. : Expte. Nº 5216/47 s. r. p. 5/3 — EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que JORGE AZAR tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con dotaciones de 152.25 l/segundo (carácter Permanente y a perpetuidad) para 290 Has. y 110.25 l/segundo (carácter Temporal—Eventual) para 210 Has. del inmueble "EL QUEBRACHAL", catastro Nº 558, ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta. En época de escaje estas dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del siste-

ma a medida que disminuya el caudal del citado río.
SALTA — Administración General de Aguas.
Ing. Agr. HUGO A. PÉREZ — Jefe Dpto. Explotación — A. G. A. S.
e) 18/5 al 2/6/61

Nº 8322 — REF.: Expte. Nº 13997/48 s. r. p. 5/3
— EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARTINA MENA CANIZARES tiene solicitado reconocimiento concesión agua pública para irrigar con una dotación de 0,065 l/segundo, a derivar del río San Antonio (márgen izquierda), carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 0,1250 Ha. del inmueble "VIÑA DE ARRIBA", catastro Nº 177, ubicado en Animaná, Departamento de San Carlos. —En estiaje, tendrá derecho a un turno de media hora (30 minutos) en un ciclo de 25 días con todo el caudal del canal de la Fca. Suc. Michel.
SALTA — Administración General de Aguas
Artículo 4º Inciso I — Decreto 8911/57.
FERNANDO ZILVETI ARCE — Egdo. Reg. Aguas. — A. G. A. S.—

e) 18/5 al 2/6/61

Nº 8269 — Ref.: Expte. Nº 4379/49 s. r. p. 4/3
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Daniel Zazar tiene solicitado reconocimiento de Concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,072 l/segundo, a derivar del río Chusca (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,1375 Ha. del inmueble denominado "Parcela 7 de la Manzana 26", catastro Nº 337, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 1/2 en un ciclo de 25 días (1 1/2 hs. c/25 días) con todo el caudal de la acquia Nº 1, zona Sud esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa del Pueblo.

SALTA — Administración General de Aguas
S/C de acuerdo Art. 4º Inc. I — Decreto 8911/57.
FERNANDO ZILVETI ARCE — Egdo. Reg. Aguas — A.G.A.S.

e) 12 al 26/5/61

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 8376 — SUCESORIO —

El Señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albina Guantay o María Albina Guantay de Díaz. — Salta, abril 18 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial. — SALTA —

e) 22/5 al 5/7/61.

Nº 8373 — EDICTO SUCESORIO —

El doctor Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE VIDONI.
Metán, 20 de Diciembre de 1960.—
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA — CIVIL Y COMERCIAL — METAN — SALTA —

e) 22/5 al 5/7/61

Nº 8328 — SUCESORIO:

—El señor Juez en lo Civil y Comercial 5a. Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Liborio Tartolay.

SALTA, Mayo 15 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 18/5 al 3/7/61

Nº 8327 — SUCESORIO:

—El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 5a. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Facundo López Figueroa.—

SALTA, Mayo 16 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario.

e) 18/5 al 3/7/61

Nº 8304 — SUCESORIO:

—El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrique García.

SALTA, Mayo 3 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.

e) 17/5 al 30/5/61

Nº 8289 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Benito Antonio Ferraro ó Ferrari.—

Metán, 3 de Mayo de 1961.

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 15—5 al 28—6—61

Nº 8286 — EDICTOS: — El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALERIO RICALDES, para que hagan valer sus derechos. Salta, abril 28 de 1961. — Martín Adolfo Diez - Secretario

e) 15/5 al 28/6/61

Nº 8280 — EDICTO SUCESORIO:

—Apdo. Alberto Flores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — Distrito Judicial del Sud—Metán, cita durante treinta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de FORTUNATO RIOS.

METAN, Abril 25 de 1961.

JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria

e) 12/5 al 27/6/61

Nº 8253 — SUCESORIO — Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don TIBURCIO PACIFICO MEDINA.—

Metán Mayo 6 de 1961.—

JUDITH L. de PASQUALI

Secretaria

e) 10—5 al 23—5—61

Nº 8220 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Mariano Caro, para que hagan valer sus derechos en forma de ley.— Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por treinta días.— Salta, Abril de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 4/5 al 16/6/61.

Nº 8217 — SUCESORIO.— El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., de 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isolina Avalos de Aguirre y Pablo Aguirre, con el apercibimiento de ley.— Salta, Abril 12 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3/5 al 15/6/61.

Nº 8207 — EDICTO SUCESORIO.— El Dr. Gregorio Kind, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fortunato Joaquín.— Metán, Febrero 24 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 3/5 al 15/6/61.

Nº 8198 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Colque.— Salta, Abril 26 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 28/4 al 13/6/61.

Nº 8190— El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO GELPARRDO SANCHEZ ó OCTAVIO SANCHEZ.— Metán, 20 de Marzo de 1961.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 27—4 al 12—6—61

Nº 8184 — EDICTO: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, de esta ciudad, en los autos "Tapia, Antonio ó Antonino — Sucesorio — Expediente Nº 22.637 61", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la mencionada sucesión, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría. Salta, Abril 25 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 26/4 al 9/6/61.

Nº 8180 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Zacarías y Adelaida Marín de Cardozo, por el término de 30 días.

Secretaría. Salta, Abril 5 de 1961.

AGUSTIN ESCALA YRIONDO, Secretario.

e) 26/4 al 9/6/61.

Nº 8170 -- SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de don Eulogio Martínez, por treinta días para que hagan valer sus derechos en la sucesión del mismo.

Salta, Abril 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 25/4 al 8.6.61.

Nº 8158 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TENIOTTI de VILLA, para que hagan valer sus derechos en el juicio, lo que el suscripto secretario hace saber.

SALTA, Abril 18 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 24/4 al 7/6/61.

Nº 8154 -- El Dr. Ernesto Saavedra Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Anacleto Laxi, para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA. Salta, Abril 20 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.

e) 24/4 al 7/6/61

Nº 8146 SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Candelario Mercedes Mendoza. Salta, 19 de Abril 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 21.4 al 6.6.61

Nº 8144 —SUCESORIO—

El Sr. Juez de Primera Instancia, Primer Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana Arambayo de Cutié, Uze.

Salta, 19 de Abril de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado 1a. Nominación

e) 21—4 al 6—6—61

Nº 8113 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO MANANI.

SALTA, 17 de Abril de 1961.
Rodolfo José Urtubey — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª Nominación
e) 21-4 al 6-6-61

Nº 8158 — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Mario Ernesto Correa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días.—
Salta, 18 de Abril de 1961.—

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 20-4 al 5/6/61

Nº 8136 — SUCESORIO: — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Durán Castro, bajo apercibimiento de ley. Edictos en: "Boletín Oficial y Foro Salteño". Salta, Abril de 1961.—

RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación
e) 20-4 al 5-6-61

Nº 8116 — EDICTO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Eusebio Magin Guantay, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 40.033/60.

SALTA, Abril de 1961.
e) 19/4 al 2/6/61

Nº 8097 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por 30 días a los que se consideren con derecho a la sucesión de María Elvira Verasaluce Vda. de Lema, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 11 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 19/4 al 2/6/61

Nº 8096 — El Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a herederos y acreedores de Karta o Kartar o Kartara Singh.

SALTA, Abril 18 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 19/4 al 2/6/61

Nº 8095 — EDICTO:

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de **Filomena Orozco de Durand**, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Abril 5 de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 19/4 al 2/6/61

Nº 8090 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Apdo. Alberto Flores Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Javier Romano y de Marina Sánchez de Romare.

METAN, Marzo 17 de 1961.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 19/4 al 2/6/61

Nº 8089 — EDICTO SUCESORIO:

—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud

(Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gustavo Arturo Wenzel y Augusta Minna Wrede de Wenzel.

METAN, Abril de 1961.
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria
e) 19/4 al 2/6/61

Nº 8088 — EDICTOS CITATORIOS:

—El señor Juez de la. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Provincia, Cita y Emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Alberto Baracatt.

SALTA, Abril 10 de 1961.
Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY — Secret.
e) 19/4 al 2/6/61

Nº 8082 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio García San Ramón de la Nueva Orán. Abril 13 de 1961

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 18/4 al 31/5/61

Nº 8063 — SUCESORIO:

—El Juez de 1ra. Instancia y primera nominación civil y comercial, Doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Arroyo, para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Abril 13 de 1961.
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.
e) 17/4 al 31-5-61

Nº 8060 — SUCESORIO:

—El Dr. Rafael Angel Figueroa Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isidora Pucapuca de Gonza y Mariano Gonza, con el apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 10 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 17/4 al 31-5-61

Nº 2059 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 4a. Nom. en lo C. y C. Cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Francisco Bruzzo a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 17/4 al 31-5-61

Nº 8055 — El Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza a herederos y acreedores del señor EDUARDO GALLARDO, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 5 de 1961.
Secretario.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 13/4 al 26/5/61

Nº 8053 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Telma Rojas de Sarmiento y Leonardo Sarmiento.

METAN, Marzo 15 de 1961.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.
e) 13/4 al 26/5/61

Nº 8048 — EDICTO CITATORIO:

—El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte Orán, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de Carmen Ruiz de García ó Carmen Ruiz ó Carmen Ruiz Bernal ó Carmen Ruiz Bernal de Pavei.

S. R. de la N. ORAN, Marzo 21 de 1961.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secret.
e) 13/4 al 26/5/61

Nº 8046 SUCESORIO.— El Señor Juez de 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florinda o Emeteria Florinda Arana.— Salta, 7 de Abril de 1961.— Agustín Escalada Yriondo, Escribano— Secretario.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
e) 12-4 al 24-5-61.—

Nº 8033 — SUCESORIO:

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de VICENTE MONTOYA por el término de 30 días.

SECRETARIA, Marzo 23 de 1961.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.
e) 11/4 al 24/5/61

Nº 8032 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARTINEZ DE GIMENEZ, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos. —Diario Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Abril 4 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 11/4 al 21/5/61

Nº 8031 — SUCESORIO:

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA AMADO JURE DE NALLAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. —Diario Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secret.
e) 11/4 al 24/5/61

Nº 8023 — SUCESORIO:

—JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de A. DELA SALINAS PADILLA DE POSADAS. Expediente Nº 29.183/61.

SALTA, Abril 7 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 10/4 al 23/5/61

Nº 8022 — SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, en los autos sucesorios de Juan Alberto Firme, cita por treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. Salta 9 de diciembre de 1960. Dr. R. Aldo Martearena — Secretario.
Dr. R. ALDO MARTEARENA
Secretario
e) 10-4 al 23-5-61

TESTAMENTARIO:

Nº 8290 — TESTAMENTARIO: — El señor Juez de 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION GUTIERREZ.

SALTA, mayo 10 de 1961.
Oscar A. Loutayf, Abogado.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
15/5 al 28/6/61

REMATES JUDICIALES

Nº 8406 — POR: MIGUEL A. GALLO CAS. TELLANOS — JUDICIAL — CALDERA DE OCHO ATMOSFERAS DE PRESION SIN BASE.

EL 13 DE JUNIO DE 1961, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remata.

ré SIN BASE: UNA CALDERA DE OCHO ATMOSFERAS DE PRESION, marca "Stanford", en funcionamiento, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Antonio G. Moncan, en Pje. Santa Rosa 1231, ciudad, donde los interesados pueden revisarla. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en diarios El Intransigente y Boletín Oficial. Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 4a. Nominación, en juicio: "MARTINEZ Baldomero Alejandro vs. MONCAU, Luis Roberto y MONCAU, Gerardo Antonio. Ejecución Prendaria". Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero. — Teléfono 5076.

e) 24 al 29—5—61

Nº 8405 — POR: ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — HELADERA A KEROSENE BASE \$ 46.500.—

EL DIA VIERNES 9 DE JUNIO DE 1961, A LAS 17 HORAS, en el escritorio de la Avda. H. Yrigoyen Nº 126 de la ciudad de Salta, venderé en subasta pública, al mejor postor y con la base de Cuarenta y seis mil quinientos pesos nacional, una heladera a Kerosene, mod. 55 P-59, marca "Bajo Cero" Ind. Arg. gabinete Nº 11.937; equipo Nº 4.648 y 4.791, completa y en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Ernesto Salomón en la localidad de Embarcación, donde puede revisarse. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente, conforme Ley de Prendas. Seña de práctica. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Expte.: Nº 1079/60 "Exhorto Juez 1a. Inst. C. C. 2a. Nominac. Jujuy, autos Ejec. Prend. Julio Susse c/ José Fausto Flores".

JUZGADO: 1a. Inst. C. C. — Distrito Judicial del Norte — Orán.
Salta, Mayo 22 de 1961
ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público.
e) 24 al 29—5—61

Nº 8403 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SIN BASE

El día 15 de junio de 1961, a horas 17,30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé SIN BASE y al contado, los derechos y acciones que le corresponden a doña María Isolina de Frizzera, como emergentes del contrato de compra venta, sobre el lote "D", plano Nº 76 de la Capital catastro Nº 31773, Sección G. manzana 125, parcela 13, efectuada por el señor Ismael Martínez de fecha 23 de Enero de 1956 y cuya promesa de venta se registra al folio 199, asiento 395 del Libro 12 de P. V. En el acto del remate el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta de la compra. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio Nº 3886 "Prep. vía ejecutiva — Ismael Martínez vs. María Isolina Noseret de Frizzera". Comisión de Ley a cargo del comprador. Publicación 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

e) 24—5 al 15—6—61

Nº 8396.— POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL —Valiosas máquinas—SIN BASE

El 31 de Mayo de 1961, a horas 17 en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE bienes de propiedad de don Pedro García Salas, consistentes: "Una máquina Schlier" de dos columnas; tres de igual marca de una columna; dos moldes para botellas de un litro y un aparejón para un litro, bienes estos que se encuentran en poder del depositario judicial don Theus Teodoro Indulski, calle San Martín s/n. de la localidad de Cerrillos, donde pueden revisarse. En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos cinco días en diarios El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr.

Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación en juicio: "IKASATTI, Benito Vildoza vs. GARCIA SALAS, Pedro — Prep. Vía Ejecutiva.— Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero. Teléfono 5076.—

e) 23 al 30[5]61

Nº 8395.— POR: JOSE ALBERTO CORNEJO. JUDICIAL FINCA EN "ANTA" BASE \$51.666.66

El día 10 de Julio de 1961 a las 17 hs. en mi escritorio: Doñ. Funes 169 — Salta, Remataré, con la Base de Cincuenta y un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta de esta Provincia con extensión de 7.442 Hectáreas 84 Áreas y 55 Centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Time o Guayaacán de Genoveva A. de Parada; al Este El Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Jani Pozo, según título registrado al folio 273 asiento 3 del libro 4 de R. T. de Anta.— Catastro Nº 159.—Valor fiscal \$ 77.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — DIRECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO VS. CHILRINO ABATE, expte. Nº 3147/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23[5] al 6[7]61

Nº 8392 — POR: José Alberto Cornejo. Judicial — Fidecos — SIN BASE.

—El día 26 de Mayo de 1961 a las 17 horas en mi escritorio: Doñ. Funes Nº 169, Salta, Remataré, SIN BASE, 20 bolsas de fidecos marca "TAMPIERI", con 40 kilos cada una, en buen estado, las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Eduardo V. Páolino, domiciliado en B. Mitre Nº 899—Ciudad, donde pueden ser revisadas.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — Raventos Haos S. C. C. vs. Víctor Eduardo Palomino, Expte. Nº 29.192/61". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 26[5]61

Nº 8391.— POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL, GATO HIDRAULICO. SIN BASE

EL DIA 29 DE MAYO DE 1961 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Doñ. Funes Nº 169, Salta, Remataré SIN BASE, Un gato hidráulico, capacidad cinco toneladas, en buen estado de uso y conservación, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Jorge Jaime Ruiz, domiciliado en Alvear Nº 623, Ciudad, donde puede ser revisado.— El comprador entregará en el acto de remate, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — MARIO FULVIO RAUI, LEDESMA VS. JORGE J. RUIZ, expte. Nº 5235/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

e) 23 al 29[5]61

Nº 8387 —POR: Carlos R. Avellaneda, Judicial. Una Balanza Automática Marca "SUN-VAR" de 15 Kgrs. y Una Bicicleta para Dama Marca "Richmond" — SIN BASE.

—El día veintiseis de mayo de mil nove-

cientos sesenta y uno a horas 17 en mi escritorio de la calle 20 de Febrero 496 Dpto. B. remataré sin base al mejor postor, una balanza marca SUN-VAR, automática, para 15 Kgrs. y una bicicleta para dama marca "Richmond", bienes estos que pueden verse en el domicilio del depositario judicial don Anastasio Tolaba, sito en Pasaje Joaquín López Figueroa Nº 748 de la ciudad de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, en el juicio caratulado: "Cornejo Juan Antonio vs. Tolaba Anastasio". Ejecutivo — Expte. Nº 40610/1960. Publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Acto de remate el 30% como seña y a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Carlos R. Avellaneda — Martillero Público, calle 20 de Febrero 496 — Salta (Dpto. B).

23, 24 y 26[5]61.

Nº 8381 — POR: MODESTO S. ARIAS — JUDICIAL —

El día 5 de Junio de 1961, en el local del Banco de Préstamos y A. Social Alvarado 621, remataré con la "BASE" de \$ 1.640.80 ctvos., dinero de contado: 1 cocina gas de kerosene a goteo, marca Instalar número 18041, 1 Radio General Electric Nº 28090, baquetilla, Depositario Judicial Sr. Gerente del Banco de Préstamos y A. Social, donde podrán revisarse los bienes. Ordena: Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Ejecución Prendaria Banco de Préstamos y A. Social vs. Carlos Castillos, Expte. 6722/57. En el acto 30% a cuenta, saldo, una vez aprobada la subasta por el Juez. Arancel a cargo del comprador. Edictos 3 días en el B. Oficial y Tribuno. — EMILIANO E. VIERA — Secretario. —

e) 22 al 24[5]61

Nº 8379 — POR: ANDRES ILVENTO Judicial Derechos y Acciones — SIN BASE.—

El día 31 de Mayo de 1961 remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Depto. 4) Ciudad, a las 18 hs. por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por Osvaldo Costiella vs. Alejandro Mussa, Expte. Nº 2916/58, los derechos y acciones que le corresponde en el juicio sucesorio de ABDALA MUSSA que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación, Nº 21828 Sin Base al mejor postor, dinero de contado, seña 20 o/o saldo una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente" 7 y 5 días Com. s/je del comprador, arancel. Informes al suscripto Martillero Andrés Ilvento.

— ANDRES ILVENTO — Martillero Público Atención Ciudad y Campaña, Mendoza 357, (Dpto. 4). SALTA.

e) 22 al 31[5]61

Nº 8368 — POR: Miguel A. Gallo Castellanos. JUDICIAL — Motocicleta marca "GUZZI" — SIN BASE —

El 26 de Mayo de 1961, a hs. 17, en mi Escritorio: Sarmiento 548 Ciudad, remataré SIN BASE, una motocicleta marca "GUZZI", patente 1033, Salta, de propiedad del demandado, que se encuentra en mi poder, en perfecto estado, uso y funcionamiento. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — GENOVESE, Miguel Rafael y PALOPOLI, Francisco vs. José RIVAS. En el acto 30 % de seña a cta. compra. Comisión cargo comprador. Edictos cinco días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero. Tel. 5076. —

e) 19 al 26[5]61

Nº 8364 — POR: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Diversas mercaderías — SIN BASE —

El 26 de Mayo p. a las 17 hs. en mi escritorio, Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

Primera Nominación en juicio EMBARGO PREVENTIVO ADOLFO HASBANI y ALBERTO BECCARI, venderé sin base, dinero de contado, la siguiente mercadería embargada en autos y que se encuentra en el negocio de los demandados en Gral. Güemes: 1 bicicleta marca Draissiana, sport; 1 bicicleta igual marca, 1/2 carretera; una máquina de coser marca Saquenza de 3 gavetas; una máquina igual marca de 7 gavetas; 1 ventilador eléctrico marca Tacuí c. c.; catorce pares de zapatos para señora; treinta pantalones graffa; veinte pantalones lana; una vitrina veinte cajones; tres cocinas de una hornalla "Regente"; cuatro cocinas marca "Dalita"; una cocina dos hornallas gas de kerosene marca "Volcán"; cuarenta camisas tipo graffa y ocho valijas de cartón. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. e) 19 al 26/5/61

Nº 8297 — Por: Juan Alfredo Martearona
Judicial — Base \$ 22.600 m/n.

El día 7 de Junio de 1961, a horas 19, en mi escritorio de calle Alberdi Nº 502 de esta ciudad, REMATARE con base de \$ 22.400 m/n o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal \$ 33.600 m/n, un inmueble, inscripto a folio 18, asiento 1, del libro 62 de R.I. Capital, Catastro Nº 10.242, ubicado en calle Acevedo Nº 295. El comprador abonará en el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate. — Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en los autos caratulados: "Juicio Preparación Vía Ejecutiva", R.O. MAGUALLE HUGO vs. GENTILE ANGELO" Exp. Nº 5173 y 5435. — Edictos: Por 15 días en los diarios "Boletín Oficial y El Intransigente". Comisión de Ley a cargo del comprador. — Juan Alfredo Martearona. — Martillero Público, Alberdi 502—Salta.—

e) 16—5 al 7—6—61

Nº 8296 — Por: CARLOS RENE AVELLANEDA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD, CALLE ALVARADO ESQUINA CORDOBA — BASE \$ 124.199.80 M/N.

El día 12 de Junio de 1961, en mi escritorio de la calle 20 de Febrero Nº 496 —Dpto. B— a horas 17, de la ciudad de Salta, remataré, con la BASE de las dos terceras partes de su avaluación fiscal, o sea la suma de \$ 124.199.80 m/n. (Ciento Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos con Ochenta Centavos M/N.), un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, en la calle Alvarado esquina Córdoba y que le corresponde al señor Juan Morales por título registrado a folio 233 — asiento 7 del Libro 32 —R. I. de la Capital. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el Juicio caratulado "Gómez Aurelio vs. Morales Juan" — Ejecutivo — Expte. 28.666/960. En el acto del remate el 30 o/o como seña y a cuenta de precio y la comisión de práctica a cargo del comprador. — Reconoce hipotecas a favor de Teresa Imissi de Di Bello, María Yolanda Peralta de Neme Scheij y Marta Navarro de Peralta, por la suma de \$ 500.000.— m/n.; y por igual suma o sea \$ 500.000.— m/n. a favor de Nelly Juana de Vasconcellos de Moreno, como así otros embargos registrados en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta. — Publicaciones por quince días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". — CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, 20 de Febrero 496 — Departamento B.

e) 16/5 al 7/6/61.

Nº 8295 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA — JUDICIAL — BIENES MUEBLES — VARIOS — SIN BASE

El día veintitrés de Mayo de 1961, en mi escritorio de la calle 20 de Febrero 496 — Dpto. B— a horas 17, remataré SIN BASE los siguientes bienes muebles: Un juego de

tormentor tipo americano, compuesto de una cama de dos plazas con cabezales de madera y colchón de dos plazas; una cómoda con 3 cajones y un ropero de 3 cuerpos; una cómoda de madera con 4 cajones; un elástico de dos plazas para la cama de mención; una cocina de mesa a gas de kerosene marca "Supermax"; una lamparita de velador; bienes éstos que se pueden ver todos los días hábiles en el domicilio del depositario judicial, señor Ramón René Fernández, sito en calle Güemes 837 de esta ciudad de Salta. — Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en el juicio caratulado "Clari, Pérez y Cia. S. R. L. vs. Morey Guillermo" — Ejecutivo, Expte. Nº 5022/1960. — Acto de remate el 30 o/o de la compra y comisión del martillero a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente". — CARLOS R. AVELLANEDA, 20 de Febrero 496 — Dpto. B — Salta.

e) 16 al 22/5/61.

Nº 8293 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL MAQUINA ESCRIBIR — SIN BASE

El día 23 de Mayo de 1961 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169, Salta, Remataré, SIN BASE, Una máquina de escribir marca "Olivetti". Lexicon 80 de 100 espacios Nº 126.424, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Ricardo Soteras, domiciliado en Florida Nº 770, Ciudad, donde puede revisarse. — El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. — Alberto Villagrán vs. Organización Representaciones Norte Argentino S. R. L. (O. R. N. A.), Expte. Nº 5230/60". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. e) 16 al 22/5/61.

Nº 8263 — POR: — RICARDO GUDINO — Judicial — 1 Inmueble que consiste en 1 Fracción de Terreno de la Finca "Algarrobal" ubicada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta — Base: \$ 100.000.—

El Día Lunes 26 de Junio de 1961: Remataré en el Hall del Baño Provincial a horas 11 con la Base: de Pesos 100.000.—M/N. un Inmueble que consiste en una fracción de la Finca "El Algarrobal", situada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta, que tiene una Extensión: de 815 metros de frente en su lado Norte, 607 metros de contrafrente en su lado Sur; 7.232 metros de fondo por el lado Este y 7.597,40 metros por el lado Oeste, lo que hace una superficie total de 490 Has. 81.84 metros cuadrados. — Límites: Al N. con finca Pozo del Milagro, al S. con el Río Bermejo; al E. con finca Tuscal y al O. con el resto de la Finca "Algarrobal" Títulos: a folio 393, Asiento 1 del Libro 14 de R.I. de San Martín. En el acto del remate el 30%, del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Camín, León — Ejecución Hipotecaria" — Expte. Nº. 40.376/60. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudino. — Martillero Público. —

e) 11—5 al 26—6—61

Nº 8261 — POR: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 215.555.M/N.

El día 5 de junio de 1961 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 215.555 m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad, calle 12 de Octubre Nº 570, en

tre las de Bartolomé Mitre y Zuviria, con todo el edificio plantado y cercado, designado el terreno como lote D, según plano archivado con el nº 1152 en la D. de I. y tiene la siguiente extensión; partiendo del ángulo Sud Oeste de la línea de edificación de la calle 12 de Octubre corre hacia el Norte 45 metros, dobla al Este 12,50 m. según títulos, 13 metros dobla al Norte 9 metros 65 centímetros, según títulos 10 metros dobla al Este, doce metros cincuenta centímetros; dobla al Sud, treinta metros sesenta y cinco centímetros, dobla al Oeste, siete metros cuarenta y cinco centímetros; dobla al Sud, tres metros; dobla al Oeste, quince metros cinco centímetros; dobla al Sud, veinte y un metros hasta encontrar la calle 12 de Octubre; dobla sobre esta hacia el Oeste, hasta encontrar el punto de partida, tres mts, lo que hace una superficie de 766 metros 2 con 68 decímetros-2; limitando; al Norte, con Gabriel Ibañez y otros y de Juan Carrizo; Sud, calle 12 de octubre y propiedad de Juanina Castro y Oscar Doyle; al Este, con el lote letra C de Domingo Varra y con propiedades de Oscar Doyle y de Mariano P. Lobo y Oeste con propiedades de Benita P. de Serrano, Roberto Espeche, Fanny Rodríguez, Gabriel Ibañez y otros. — Títulos—folios 373 y 197 asientos 3 y 4 R. de I. Capital, Nomenclatura Catastral, Part. 16833. Parcela 16—b, manzana 18, sección B—Circunscripción 1ª. Seña en el acto el 20% a cuenta del precio de venta. — Ordena señor Juez de 3a. Nom. en lo C. y C. en Expte. Nº 22416/61 Ejecución Hipotecaria contra Domingo Varra Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión a cargo del comprador. —

e) 11—5 al 2—6—61

Nº 8224 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — MAGNIFICO LOTE DE TERRENO EN ESTA CIUDAD —

BASE \$ 1.725.— M/N. — El día lunes 29 de Mayo de 1961, a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.725.— m/n., el lote de terreno ubicado en esta ciudad, sobre la calle Acevedo y al que le corresponde el Nº 249 y entre las calles P. G. Arias y M. G. de Tood con una superficie de 285 metros cuadrados y cuyas medidas son: frente 10 metros, fondo 28 metros 50 centímetros, Nomenclatura Catastral: Parcela 9, Manzana 42 "B" Sec. "C" Catastro 9977. — Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos "Exhorto Librado por el Juez Nacional de Paz de la Capital Federal en la Universal Compañía Argentina de Seguros vs. Zavaglia Luciano — Cobro de Pesos", Expte. Nº 4011/60.

En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo, edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

e) 4/5 al 24/5/61.

Nº 8161 — Por: RICARDO ALFREDO ODO. RISIO — JUDICIAL — INMUEBLE CON EDIFICACION EN CERRILLOS — BASE \$ 45.500.— M/N.

El día 12 de junio de 1961, a horas 18, en mi escritorio calle Alberdi Nº 323 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 45.500 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble sito en el pueblo de Cerrillos, Dpto. de igual nombre, el que mide según títulos 270 metros de frente por 290 metros de fondo y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle Ameghino; Sud, propiedad de Angel Peralta; Este, calle Sarmiento y Oeste, línea de Ferrocarril. El inmueble se encuentra cercado con alambre tejido y posee casa habitación, con agua corriente. Con títulos registrado a fs. 459 Asiento 1 Libro 14 de R. I. Cerrillos, con nomenclatura catastral partida 383 Sección "P" Manzana 4 Parcela 1. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

don. Ordena el Señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, Juicio "Ejecutivo": Municipalidad de Cerrillos vs. Laura Velarde, Expediente N° 24.885 — 60.

Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Foro Salteño y un día en El Tribuno. Informes al suscrito Martillero.— RICARDO A. ODORISIO.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 24-4 al 7-6-61

N° 8133 —POR: ARTURO SALVATIERRA.
JUDICIAL INMUEBLE BASE— \$ 181.240.—

El día 6 de Junio de 1961, a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 181.240 %, el inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, departamento de esta Provincia de Salta, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen, entre las calles Nueve de Julio y Pellegrini, con extensión de dieciséis metros ochenta y siete centímetros de frente a la calle Irigoyen en su lado Este, treinta y un metros cuarenta y siete centímetros en su costado Norte, colinda con propiedad de Tomás López; cuarenta y seis metros veinte centímetros en su costado Oeste, colinda con Alberto Dúran; diez y ocho metros sesenta centímetros donde forma un martillo en contra de la propiedad, de veinte y nueve metros de Este a Oeste, por trece metros de Norte a Sud, que forma la propiedad de Sucesión Montiveros y limita: Norte, con propiedad de Tomás López; Este con propiedad de Tristán Zambrano; Oeste, propiedad de Alberto Dúran y J. Montiveros y Sud, con propiedad Sucesión Montiveros y calle Bernardo de Irigoyen.— Consta de 10 habitaciones, material de primera 2 baños y dependencias etc.— Título folio 91 asiento Libro 13 R. de I. R. de Lerma. Nomenclatura Catastral Partida 573. Señala en el acto el 20% a cuenta del precio de venta. Ordena Señor Juez de la Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Echenique José Luis vs. Vera Carlos o Carlos Sidonio Vera. Ejecución Hipotecaria. Exp. 2236/60. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones diario El Intransigente.— La casa se entregará desocupada.—

ARTURO SALVATIERRA
Martillero

e) 20-4 al 5-6-61

N° 8079 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 2 de junio de 1961 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la base \$ 14.646.66 m/n. equivalentes a las terceras partes de su valuación fiscal, el lote de terreno designado con el N° 2 del plano archivado bajo N° 71, en la D. de I. ubicado en el Bordo, departamento de Chicoana provincia de Salta, con extensión de 9.535 metros². 43 dm², limitando: Norte, camino Chicoana a Estación Ferrocarril; Sud, propiedad Ignacio Yllescas; Este, lote 4, y Oeste, propiedad Amado Yllescas. Título folio 21, asiento 1, libro 9. R. I. Chicoana. Nomenclatura Catastral, partida 31. Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos: TINTÉ CARLOS vs. SERAFINA TEJERINA DE ABAN e hijos. División de Condominio, Expte. N° 19113 — 51. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y publicaciones en Diario El Intransigente.

e) 18/4 al 31/5/61

N° 8077 — Por: José Alberto Gómez Rincón
— JUDICIAL —

Inmueble con edificación en San Pedro de Jujuy — BASE \$ 239.666.66 m/n. en mi Escritorio, calle Gral. Güemes 415 de —El día 30 de mayo de 1961, a horas 17, la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 239.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble sito en la ciudad de San Pedro de Jujuy, el que mide según títulos, 129.79 mts. de frente sobre el costado Oeste; 116.82 mts. de contrafrente sobre el costado Este; 40.27 mts. sobre el costado Norte y 21.86 mts. sobre el costado Sud. — Superficie 3.901,04 mts. cuadrado dentro de los límites siguientes: —Norte: Calle Aristóbulo del Valle; —Sud: Calle Miguel Aráoz; —Este: Ferrocarril Nacional Gral. Manuel Belgrano y —Oeste: Avda. Hipólito Yrigoyen. —El inmueble posee un amplio galpón de material y dependencias anexas edificadas también en material. — Títulos a folios 296. Asiento 333, Libro 2 del Dpto. de San Pedro de Jujuy, donde describe el inmueble como Lote 1. Manzana "P" — D-1026.— Señala el 30% en el acto del remate: el saldo, al aprobarse la subasta comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el "Boletín Oficial" de la Prov. de Salta y el "Intransigente" ambos de Salta— y "Pregón" este último de la ciudad de Jujuy.—

—Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta: en Autos Expte. N° 28294/60.— I. Gateca y Cia. vs. Cooperativa Agropecuaria del Norte Ltda.—

—Prep. de Via Ejecutiva (hoy Ejecutivo) JOSE A. GOMEZ RINCON — Martillero.

e) 17/4 al 2/6/61

CITACIONES A JUICIO

N° 8398 — EDICTOS:

Por el presente se hace saber a doña Rebecca Aybar, que en el juicio: "Ejecutivo — TORCIBIA, Pablo vs. Aybar, Rebecca", Expediente N° 1373/60, el Señor Juez de Paz Letrado N° 2 Dr. RAMON SANTIAGO JIMENEZ, ha dictado sentencia cuya parte resolutive dice: Salta, 22 de diciembre de 1960. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) LLEVAR adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regule los honorarios del Dr. Rodolfo Tobias en la suma de \$ 584 m/n. II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte autora proponga. III) Cópiese, notifíquese, regístrese y repóngase. RAMON SANTIAGO JIMENEZ.

Salta, 19 de mayo de 1961.
EMILIANO E. VIERA

Secretario

e) 24 al 29-5-61

N° 8339 — EDICTO

CITACION A JUICIO: — El Doctor José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, titular del Juzgado de Segunda Nominación de la Ciudad de Salta, en autos: "RENCORET Y COMPANIA vs. ZERDA, José Manuel y Ada M. de y otro — EJECUTIVO", Expte. N° 29.213/61, cita de remate por el término de ocho días al ejecutado Señor ENRIQUE FIDEL JOYDI, bajo apercibimiento de proseguir la ejecución con el Señor Defensor de Ausentes.

SALTA, Mayo 8 de 1961.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 18 al 30/5/61.

N° 8254 — EDICTOS.— El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud. Metán, cita y emplaza a la señora Arauca Valeria Palfi de Megason a contestar la demanda que por Divorcio le ha promovido Claudio Lcc Megason, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — METAN, 2 de Mayo de 1961.
JUDITH L. DE PASQUALI, Secretaria.

e) 10/5 al 8/6/61.

N° 8215 — EDICTOS: "El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en el juicio: "Juncoza Francisco Enrique vs. Pardo José A. — Ejecutivo", Expte. N° 22.608/61, cita y emplaza por veinte días a don José A. Pardo.— Salta, Abril 28 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 3/5 al 31/5/61.

N° 8205 — EDICTOS: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. ERNESTO SAMAN, cita y emplaza a doña Delfina Domínguez para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: "GONZA, Saturnino y LOPEZ de GONZA, Justina — SOLICITAN ADOPCION DEL MENOR Juan Carlos Domínguez" Expte. N° 38.700/58 bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes N° 1.— Secretaría.

RODOLFO JOSE URTUBEY
Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación
e) 2 al 30-5-61

N° 8200 — El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por veinte días a doña NIDIA OZUNA, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en los autos caratulados: "TALLA, Juana Carrizo de —ADOPCION del menor Miguel Angel Ozuna". Salta, 26 de octubre de 1960.

Mario N. Zenzano
Secretario

e) 2 al 30-5-61

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 8401 — EDICTOS:

NOTIFICACION DE SENTENCIA: Se hace saber al señor José Oscar Ichazo Blanco, que en el juicio sobre embargo preventivo (hoy Ejecutivo) que le sigue el señor Juan Arturo Urrutia, expediente N° 25.256/61, del Juzgado de 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Rafael Argei Figueroa, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 15 de mayo de 1961. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regule los honorarios del Dr. Ernesto Michel en la suma de \$ 4.553 m/n. Arts. 2º Inc. 2º y 17 del Dec. Ley 107—G. II) Téngase, como domicilio del ejecutado la Secretaría del Juzgado. III) Cópiese, notifíquese, Repóngase y consentidos que sean los honorarios regulados, dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 141 del Cód. Fiscal. (Fdo.) RAFAEL A. FIGUEROA".

Salta, Mayo 22 de 1961
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario

e) 24 al 29-5-61

N° 8397 — EDICTOS:

Por el presente se hace saber a don FRANCISCO VALLON, que en el juicio: "Prep. via Ejecutiva — VINABAL George vs. VALLON, Francisco", Expte. N° 3945/60, el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, Dr. RAMON S. JIMENEZ ha dictado sentencia cuya parte resolutive dice: "Salta 21 de octubre de 1960. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio, a cuyo fin regule los honorarios del Dr. RODOLFO TOBIAS en la suma de \$ 406.10 m/n. II) Publíquese la presente sentencia por término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la actora proponga. III) Regístrese, notifíquese y repóngase. RAMON S. JIMENEZ.

Salta, 8 de Mayo de 1961

24 al 29-5-61

Nº 8408 — NOTIFICACION:

Adolfo D. Torino Jefe de Tercera Nomenclación Civil y Comercial, en autos: "Veintid. Eduardo y otros vs. Ramón F. López — Ordinario", cita al demandado RAMON F. LOPEZ para que comparezca a absolver posiciones el día 30 de mayo a horas 10, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso.

Salta, Mayo 23 de 1961

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 24 al 29—5—61

Nº 8380 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 1, en ejecución 3556/59 Ricardo Valdés vs. JESUS OLGA PASTRANA resuelve llevarla adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado; intereses y costas, regulándose tal carácter honorarios Dr. Tristán Arturo Espeche en Quienitos Dos Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional.

Salta, 2 de Mayo de 1961.—

MIGUEL ANGEL GARCIA — Secretario.

e) 22 al 24/5/61

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 8390 — Edicto de Convocatoria de Acreedores.—

—El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, en los autos "Vivián Martínez Capdevila — Convocatoria de Acreedores" Expte. Nº 955/60, ha dictado la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, Mayo 10 de 1961.— Y VISTO..... CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Suspender la audiencia decretada para el día 11 del corriente mes y año, fijándose para el día 12 de Junio próximo a las nueve horas, en atención a la imposibilidad material de acudir a la misma el señor Síndico en razón de su estado de salud. Hágase saber la presente resolución mediante la correspondiente publicación de edictos como igualmente se notificará al señor Síndico de que por lo menos con diez días de antelación a la nueva fecha designada deberá hacer saber al Tribunal si se encontrará en condiciones de salud para asistir a la audiencia, caso contrario se darán por terminadas sus funciones y se procederá a la designación de nuevo Síndico.— Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en la C. y C. del Distrito Judicial del Norte.

Lo que se hace saber a sus efectos.

San Ramón de la N. Orán, Mayo 11 de 1961

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario.

e) 23 al 30/5/61.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 8388 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

—Se comunica por el término legal que HORTENCIA RODRIGUEZ DE PAEZ vende su negocio de peluquería para damas denominado "PEINADOS BRIGITTE", ubicado en esta ciudad calle Caseros esquina Pueyrredón, a favor de CARLOS ADOLFO MARQUET. Oposiciones de ley ante el suscrito escribano, Av. Belgrano 466, teléfono 5506, donde las partes constituyen domicilio legal. JUAN PABLO ARIAS — Escribano Público.

e) 23 al 30/5/61.

SECCION COMERCIAL

NOTIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

Nº 8402 — MODIFICACION DE LA CONSTITUCION DE LA RAZON "CLINICA Y SERVICIO MEDICO DE URGENCIA CRUZ AZUL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CESION DE CUOTAS.

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los diez y siete días del mes de abril

de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Doctores: Luis Abdo, Alberto Manuel Abdo y Srta. (Nurse) Delia Mercedes Abdo, por una parte como vendedores y por la otra como compradores: Dres. Julio Abdo y Miguel Ragone, éste último de profesión médico, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en Calle Pje. Gabriel Pulé Nº 146, las demás partes contratantes con los mismos datos personales obrantes en el contrato de Responsabilidad Limitada "CLINICA Y SERVICIO MEDICO DE URGENCIA CRUZ AZUL" cuya modificación se encuentra anotada al folio 163/164 Asiento Nº 4067 del Libro 28 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio a excepción del Dr. Julio Abdo cuyo estado civil lo es de separado judicialmente, con juicio de divorcio en trámite y sin voluntad de unirse, convienen en celebrar el siguiente contrato.

1º — El Dr. Luis Abdo cede y transfiere, libre de gravamen, al Dr. Miguel Ragone, cuarenta y cuatro acciones de las que tiene suscriptas e integradas en la razón social mencionada, en la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 44.000 m.n.) que el cedente declara tener los recibos el día primero de enero de mil novecientos sesenta.

El mismo cedente cede y transfiere al Dr. Julio Abdo, setenta y ocho acciones de un mil pesos cada una en la suma total de SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 78.000 m.n.) declara tenerlos recibidos el día primero de Julio de mil novecientos sesenta, venta que realiza libre de gravámenes.

2º) El Dr. Alberto Manuel Abdo cede y transfiere, libre de gravámenes, al Dr. Miguel Ragones veintidos acciones de las cien que tiene suscriptas e integradas de un mil pesos moneda nacional cada una en la razón social mencionada ut—supra, en la suma total de VEINTIDOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 22.000 m.n.) que declara tenerlos recibidos al día primero de enero de mil novecientos sesenta.

3º) La señorita Delia Mercedes Abdo cede y transfiere, libre de gravámenes, al Dr. Miguel Ragones doce acciones de las cuarenta que tiene suscriptas e integradas —de un mil pesos moneda nacional cada una— en la razón social mencionada en la suma de DOCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 12.000 m.n.), que declara tenerlos recibidos el día primero de enero de mil novecientos sesenta.

4º) La Razón Social denominada "CLINICA Y SERVICIO MEDICO DE URGENCIA — CRUZ AZUL. — Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedará en lo sucesivo integrada de la siguiente manera: Dr. Luis Abdo, con setenta y ocho acciones de un mil pesos moneda nacional cada una; Dr. Miguel Ragone, con setenta y ocho acciones de un mil pesos cada una, Dr. Alberto Manuel Abdo, con setenta y ocho acciones de un mil pesos moneda nacional cada una; Dr. Julio Abdo, con setenta y ocho acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, y Nurse señorita Delia Mercedes Abdo, con veintiocho acciones de un mil pesos moneda nacional cada una.

5º) La distribución de ganancias y pérdidas será de la siguiente forma: Delia Mercedes Abdo, el diez por ciento (10%) y los demás socios el veintidos con cinco por ciento (22,5%), cada uno.

6º) Se retrotraen los efectos legales de la presente cesión y compra de acciones al día primero de enero del año mil novecientos sesenta y se mantienen todas las cláusulas y condiciones, que no hubieren sido modificadas por el presente, vigentes a la fecha y contenidas en el contrato original y modificaciones anotadas al folio 163/164, Asiento Nº 4067 del Libro Nº 28 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio.

Para su cumplimiento, se firma el presente ejemplar y tantas copias simples como so-

cios intervinientes, en el lugar y fecha arriba mencionados, debiéndose registrar el presente instrumento privado en el Registro Público de Comercio.

Dr. LUIS ABDO — Dr. ALBERTO M. ABDO — Dr. JULIO ABDO — Dr. MIGUEL RAGONE — Srta. MERCEDES DELIA ABDO. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 24/5/61.

EMISION DE ACCIONES

Nº 8389 — Escritura Número Ochoenta y Seis.

—En esta Ciudad de Salta, República Argentina, a días quince de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí Carlos F. Guero, escribano titular del Registro número siete y testigos que suscriben comparece el Señor DERGAM ELIAS NALLAR, argentino naturalizado, casado, comerciante, vecino de esta, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe quien concurre a este acto en su carácter de Presidente Gerente de la Sociedad "Nallar y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", en representación de esta entidad, personería que tiene acreditada con los Estatutos y personería jurídica que corre protocolizado a los folios ciento sesenta y seis al ciento ochenta y dos de este protocolo a mi cargo del presente año, donde se acredita el carácter que invoca, cuyas partes pertinentes dicen: "Título primero

— Constitución, Domicilio, objeto y duración. — Artículo primero — Bajo la denominación de Nallar y Compañía Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera" queda constituida una sociedad Anónima que tendrá su domicilio legal en esta Ciudad de Salta..... Artículo segundo — La sociedad tendrá por objeto principal la explotación del comercio y de la industria en los ramos de tienda, mercería, roparía, bonetería y tejidos en general..... Artículo quinto — El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta — Título Segundo — Capital y acciones. — Artículo sexto. — El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una y dividido en veinte series de dos millones quinientos mil pesos nacionales cada serie..... Artículo séptimo El Directorio podrá, cuando lo considere conveniente, emitir simultáneamente las cinco series de acciones preferidas siguientes a las que deberán ser emitidas en el acto de constitución de la sociedad, siendo necesario para ello únicamente que la quinta serie se encuentre totalmente suscripta e integrada por lo menos en un cuarenta por ciento.

Cada nueva emisión será elevada a escritura pública, comunicada a la Inspección de Sociedades e inscrita en el Registro Público de Comercio, abonándose el impuesto fiscal correspondiente..... Título Tercero — Dirección y Administración — Artículo décimo, segundo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis miembros..... nombrados por la Asamblea General de Accionistas.... Artículo décimo tercero: El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vice Presidente..... Artículo Décimo Cuarto: Los Directores titulares y suplentes durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente..... Artículo Décimo Octavo: El Directorio ejercerá la representación legal de la sociedad por intermedio de las siguientes personas: —a) El Presidente por sí solo si fuere designado también Gerente General en cuyo caso actuará como Presidente Gerente bastando su sola firma para obligar a la sociedad frente a terceros..... Cuarto — Elección de autoridades..... d) Designar Gerente General de la sociedad al Presidente del Directorio señor Dergam Elías Nallar, quien actuará, en razón de ello, como Presi-

Agentes Gerentes. Salta, nueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno.— Decreto número diez y seis mil ochocientos diez. Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.— Expediente número cinco mil cuatrocientos noventa y cinco, barra, sesenta y uno.— Por ello: El Gobernador de la Provincia de Salta, decreta: Artículo primero.— Apruébese el Estatuto Social de la entidad denominada "Nallar y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con sede en esta Ciudad y que consta de fojas dos vuelta a fojas diez y seis del presente expediente y otórgasele la personería jurídica que solicita.— "Es copia del original cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio el veinte y uno de Abril de mil novecientos sesenta y uno al folio doscientos noventa y siete asiento número cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve del libro veinte y nueve de contratos sociales, doy fé.— Y el Señor Dergam Elías Nallar en el carácter invocado presenta para que eleve a escritura pública el acta de emisión de nuevas acciones, la que corre a los folios uno, dos y tres del libro de actas número uno del Directorio, que tengo a la vista y copiada dice así: "Acta número uno.— Segunda emisión de acciones.— En la Ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y uno, siendo horas diez y seis y treinta minutos, se reúne el Directorio de "Nallar y Compañía Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera", en su local de la calle Florida y Alvarado de esta Ciudad de Salta, bajo la presidencia de su titular señor Dergam E. Nallar y la asistencia de la totalidad de los directores, que mencionados al margen, firman al pie de la presente.— Declarada abierta la sesión, el señor Presidente hace saber que el Directorio ha sido convocado para considerar y resolver acerca de una nueva emisión de acciones de la sociedad.— Puesto el punto a consideración de los Directores y luego de un amplio cambio de ideas acerca del mismo, coincidentes todas ellas en el sentido de reconocer la necesidad de una nueva emisión que comprenda simultáneamente las cinco series siguientes de acciones preferidas o privilegiadas de la categoría "A", autorizada por el artículo séptimo de los Estatutos, atenta la constante evolución de los negocios sociales y las exigencias que de ella se derivan señaladas por la necesidad de disponer de mayor cantidad de bienes y mercaderías o de los fondos suficientes para proveer a su adquisición, el secretario Señor Carlos Alberto Capandeguy, teniendo en cuenta los motivos que anteceden y lo autorizado por los artículos sexto y séptimo y octavo inciso e) de los Estatutos, formula concretamente la siguiente moción: "Disponga el Directorio la emisión de las cinco series siguientes: (sexta, séptima, octava, novena y décima) de acciones preferidas de la categoría "A", todas simultáneamente, por un valor total de: Doce Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional autorizándose la integración de las mismas sea en dinero efectivo, sea mediante entrega de bienes, pero con la obligación de cubrir por el suscriptor el sesenta por ciento del acto de la suscripción, y el cuarenta por ciento restante dentro de los trescientos sesenta días posteriores; y fijándose un plazo de quince días, contados desde la última publicación, para que los actuales tenedores de acciones ejerciten el derecho de preferencia acordado por el artículo séptimo de los Estatutos, entendiéndose que perderán el referido derecho si no lo ejercitaran dentro de aquel plazo y por el solo transcurso del mismo".— Puesta a consideración la moción precedentemente transcripta, es aprobada por unanimidad, en cuya virtud se dispone la emisión de las mencionadas acciones en la forma propuesta y su publicación por tres días en el Boletín Oficial, como así también su elevación a escritura pública, con la pertinente comunicación a la Inspección de So-

cialización é Inscripta en el Registro Público de Comercio.— Siendo horas diez y ocho y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.— Firmado: Dergam E. Nallar — Ernesto Paz Chain — Ramón Jorge Blanca Aída Chaud — Félix Martín Chiván Rada Ch. de Nallar — Carlos A. Capandeguy Mario A. Remis — Tomás Nallar — Roque G. Balreiro — Es copia del original, doy fé. Leído que le fué se ratifica de su contenido y firma ante mí y los testigos don Carlos Lizárraga y don Umberto Ferraresi, vecinos hábiles, de mi conocimiento, doy fé.— Queda otorgada en cuatro sellos notarial, serie A, la numeración correlativa cero diez y siete mil ochenta y dos al cinco inclusive y sigue a la de número anterior que termina al folio doscientos treinta y siete.— D. E. Nallar, Tgo. C. Lizárraga.— Tgo.: Umberto Ferraresi.— Carlos Figüeroa.— Escribano.— CONFORME con el original expido este primer testimonio entre sellos que llevan la numeración correlativa cero treinta y nueve mil quinientos setenta y uno al setenta y tres inclusive, el que sello y firmo en Salta fecha de su otorgamiento, doy fé. Raspado: coinci.— Artículo— Valen.
CARLOS FIGUEROA — Escribano.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Escrib.
e) 22 al 24/5/61

VENTA DE ACCIONES

Nº 8369 — VENTA DE ACCIONES —

A los efectos correspondientes se hace saber que los señores Miguel Bauab y Hnos. domiciliados en la calle Pellegrini Nº 646 de la ciudad de Salta, han adquirido las acciones pertenecientes al Sr. Salomón Sivero, de la Fábrica de Calzados instalada en la dirección citada. Para oposiciones en el mismo domicilio.

SALTA, Mayo 18 de 1961.

e) 19 al 28/5/61

TRANSFERENCIA DE DERECHOS SOCIALES

Nº 8323 — EDICTO

Se comunica al público y comercio en general, conforme a la Ley 11.867, que por instrumento privado de fecha 10 de Mayo de 1961, el señor OSVALDO FERRERO cede y transfiere a los señores JORGE FRANCISCO VIDAL y JULIO CARLOS SPERONI todos los derechos sociales de que es titular en la Sociedad "Exhibidora Cinematográfica S.R.L. (en formación) que explota el Cine Radar ubicado en calle España 896 de esta Ciudad, quedando a cargo de los compradores, y únicos integrantes de la dicha Sociedad, todo el Activo y Pasivo del referido negocio. Para reclamaciones de Ley, calle España 896, Salta. Domicilio del Vendedor, Deán Funes 348, Salta; domicilio de los compradores, España 896, Salta. — SALTA, 10 de Mayo de 1961.

e) 18 al 24/5/61.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 8404 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club de Pesca Salta cita a sus asociados para la asamblea General Ordinaria en su local Ameghino 224 para el día 6 de junio a horas 21,15.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3) Consideración de la memoria y Balance de Cuenta ganancias y pérdidas.
- 4) Renovación parcial de la H. C. D. y Comisión revisora de cuentas en los siguientes cargos:
Presidente Dos Años
Pro-Secretario 2 Años
Pro-Tesorero 2 Años
Vocal 1ro. 2 Años

Vocal 3ro. 2 Años.
Vocal Suplente 1ro. 2 Años
Vocal Suplente 3ro. 2 Años
Organo de Fiscalización

L. SUAREZ

Secretario

O. DOMENICHELLI

Presidente

e) 24 al 26-5-61

Nº 8374. — CONVOCATORIA —

Por resolución del H. Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Mayo de 1961, a horas 21,30 en nuestra Sede Social, calle Urquiza Nº 958, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.—
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al séptimo Ejercicio de la Sociedad, cerrado el treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos sesenta.—
- 3º) Distribución de utilidades.—
- 4º) Remuneración del Síndico Titular. —
- 5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 6º) Revaluación contable del activo fijo de la Sociedad Ley Nº 15.272.—

Salta, 18 de Mayo de 1961.—

EL DIRECTORIO.

e) 22 al 29/5/61

Nº 8285 COMPANIA MINERA "LA POMA" S.A.C. é IND. CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 10 de junio de 1961 a las 17.30 horas en el local de calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960.—
- 2º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.—
- 3º) Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el Capítulo III artículo ocho de los Estatutos Sociales, por terminar sus mandatos.—
- 4º) Remuneración del Síndico.
- 5º) Modificación de los Estatutos en su artículo veinte y cinco Capítulo VIII.
- 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.—

Se proviene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones ó certificados provisorios de acciones ó y certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la Asamblea calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.—

EL DIRECTORIO.

Cia Minera La Poma S.A.C. e I.

JOSE NIOI

Presidente de Directorio

Cia Minera La Poma S.A.C. e I.

PEDRO OLIVERO

Director Gerente

e) 15/5 al 6/6/61.